I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No. 574 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ
3. C.C o Nit	17.595.091

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18,666,300.00
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18,666,300.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18,666,300.00

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$4.341.000
12. Valor Total Pagado	$14.325.300
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se participó en reuniones con la Orientadora Psicosocial donde inicialmente se conoció la población a cargo durante el periodo contractual en Arauca con 12 PER identificados con código SIRR: 60-13379, 60-03513, 60-07327, 60-07636, 60-00212, 60-02640, 60-03415, 60-06904, 60-09110, 60-0708960-07047 y 60-00138; y en Fortul 9 PER identificados con código SIRR: 60-11840, 60-13462, 60-12685, 60-02466, 60-00121, 60-06899, 60-00179, 60-02513 y 60-02471. Del mismo modo, se conoció la cantidad de PRE para realizar seguimiento a la asistencia técnica, formulación y entrega de BIE los cuales corresponden al código PRE: PRE-PP-35275, PRE-PP-35993, PRE-PP-36230, PRE-PP-34149, PRE-PP-28328, PRE-PP-28393, PRE-PP-29138, PRE-PP-34943, PRE-PP-36230. Por otro lado, se participó en reuniones virtuales referentes con la verificación de información para la caracterización familiar de la población en reincorporación y entrenamiento sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Durante el periodo se realizó atención transitoria al PER identificado con código

	SIRR: 60-00165 quien la requirió por encontrarse en ese momento en el municipio de Arauca.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de esta actividad se realizaron llamadas telefónicas a los PER objeto de atención para convocarlos a la atención psicosocial presencial en el GT Arauca y para agendar las visitas de atención en Fortul. Los códigos de atención aplicados durante los acompañamientos psicosociales fueron: Pisco_5, Edu_4, Psico_6, Sost_Ec_2, Fam_2, Sal_2 y SOC_R4309P Debido al retorno a la libertad de la PER identificada con código SIRR: 60-02471 a quien se le realizó la caracterización de la población en reincorporación en Fortul se aplicó el código D899_CARACT_I. El total de atenciones realizadas durante el periodo contractual corresponde a 78
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se informa que la población vinculada a FPT durante el periodo fue de 2 PER identificado con código SIRR: 60-07327 y 60-07089, del mismo modo, se informa que 1 PER identificado con código SIRR: 60-07089 se retiró de manera voluntaria. Se registran cuatro (4) PER en FA identificados con código SIRR: 60-09110, 60-11840, 60-02513 y 60-02466 Maestro Itinerante en niveles: ciclo III ciclo V y ciclo VI. Se brindó acompañamiento a los PER identificados con código SIRR: 60-00138, 60-07089, 60-06904, 60-03415 y 60-13379 quienes participaron en examen de citología para las mujeres y educación en salud sexual y reproductiva para los hombres en las instalaciones de Profamilia en Arauca.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	El total de la población activa corresponde a: Arauca con 12 PER identificados con código SIRR: 60-13379, 60-03513, 60-07327, 60-07636, 60-00212, 60-02640, 60-03415, 60-06904, 60-09110, 60-0708960-07047 y 60-00138; y en Fortul 9 PER identificados con código SIRR: 60-11840, 60-13462, 60-12685, 60-02466, 60-00121, 60-06899, 60-00179, 60-02513 y 60-02471. Se informa que a la fecha la población en estado Ausente en SIRR corresponde a 12 PER identificados con código SIRR: 60-11535, 60-01435, 60-09186, 60-02632, 60-02038, 60-11360, 60-08501, 50-00122, 60-02601, 60-12970, 60-05610 y 60-13011. La población con estado Limitante Temporal corresponde a 3 PER identificados con código SIRR: 60-02618, 60-00104 y 60-02488 El estado de la afiliación a salud verificado en ADRES de la población a cargo es Activo y pertenecen en su mayoría a la Nueva EPS, sólo el PER identificado con código SIRR: 60-02466 se encuentra afiliado a Entidad Promotora de Salud SANITAS S.A.S. y régimen simplificado. Del mismo modo, se conoce que sólo un PER identificado con código SIRR: 60-00212 pertenece al régimen contributivo y el resto se encuentra en el subsidiado.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población	En esta actividad se realizaron llamadas telefónicas a 2 participantes identificados con código SIRR: 60-02640 y 60-07636 quienes no asistieron a las actividades programadas, buscando la manera de que retornen al acompañamiento psicosocial presencial. Se convocó a la población a las siguientes actividades: videoconferencia sobre delitos electorales que realizó la Fiscalía seccional Arauca, jornada de sensibilización y socialización del proceso de evaluación del riesgo por casos de seguridad dirigido a la

	población de reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz y jornada de sensibilización y socialización del proceso de evaluación del riesgo por casos de seguridad dirigido a la población de reincorporación realizado el 16 de mayo. En el marco de acciones adelantadas en corresponsabilidad, para el municipio de Fortul se realizó visita a la gobernación de Arauca para gestionar cita con el señor gobernador y los miembros de la Asociación Fortuleños por la Paz. Del mismo modo, para el municipio de Arauca se realizó visita a la Secretaría de Gobierno Municipal de Arauca para agendar actividades encaminadas a la población objeto del municipio. Las acciones adelantadas con la Alcaldía municipal de Fortul se relacionan con el Programa de Cultura y Deporte donde se buscó implementar talleres de danza colombiana y joropo para los hijos de las personas en reincorporación. Con la Unidad de Desarrollo Agropecuario se gestionó apoyo para la asociación AFPAZ con asistencia técnica durante el 2023 y priorización para participar en los mercados campesinos y feria agropecuaria. Por su lado, con la Secretaría de Gobierno Municipal de Fortul se buscó priorizar a las personas en proceso de reincorporación y sus familias en los diferentes programas de la Secretaría. Se orientó a la población atendida sobre la importancia de responder la encuesta que tiene como finalidad conocer los temas de su interés y algunos aspectos logísticos para la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ARN.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades	Durante el periodo contractual se articuló con el SENA la FPT: Instalaciones para Suministro de Gas Combustible en Edificaciones Residenciales y Comerciales donde todos los meses se verificó la

previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	asistencia del PER inscrito, a través de actas mensuales de reunión. Entre las visitas a entidades y otros actores se encuentra la gestión ante la Nueva EPS del glucómetro para PER identificado con código SIRR: 60-06904, visitas al domicilio del PER identificado con código SIRR: 60-03513 En el marco de acciones adelantadas para la gestión de recursos y sostenibilidad económica, se realizó visita a la gobernación de Arauca para gestionar cita con el señor gobernador y los miembros de la Asociación Fortuleños por la Paz. Del mismo modo, se realizó visita a la Secretaría de Gobierno Municipal de Arauca para agendar actividades encaminadas a la población objeto del municipio.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo se brindó acompañamiento a la OIM en la actividad de cierre del Fortalecimiento a la JAC Nuevo Horizonte en Fortul en el marco de las agendas territoriales. Por otro lado, se participó de manera presencial en el GT en reunión de planeación y concertación de acciones a desarrollar en el marco de la actividad comunitaria "Fortalecimiento de entornos protectores, familia y comunidad" en el sector Villa Pez en el municipio de Arauca. Del mismo modo se participó en la actividad la cual se llevó a cabo el 23 de junio en el sector Villa Pez.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual se hizo seguimiento a una (1) PER identificada con código SIRR: 60-07327 vinculado a FPT nivel titulado, se registran cuatro (4) PER en FA identificados con código SIRR: 60-09110, 60-11840, 60-02513 y 60-02466 Maestro Itinerante en niveles: ciclo III ciclo V y ciclo VI. De manera continua se brindó acompañamiento psicosocial a la totalidad de los PER activos (21) Se registran 13

	PER en estado ausente, que para el periodo se reportan sin asistencia. Se realizó socialización de la oferta del curso especial en cocina básica del SENA donde se postularon 5 PER identificados con códigos SIRR: 60-13379, 60-03513, 60-06904, 60-07089 y 60-00138 quienes manifestaron interés de vincular familiares.
Actividad No 8 Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el desarrollo de esta actividad se participó de manera virtual en una jornada informativa sobre macro caso No. 7 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niños en el conflicto armado”. Del mismo modo, se participó en espacio pedagógico con enlace de la JEP de manera presencial donde se abordó una estrategia para identificar PER aptas para vincularse al macro caso No. 7 que cursa en la Jurisdicción y del Sistema Restaurativo. En cuanto a la identificación de posibles víctimas de “Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado” por parte de las antiguas FARC, para contribuir a su acreditación ante la JEP en el macro caso 7, se informó sobre la identificación de 2 posibles víctimas correspondientes al código SIRR: 60-00179 y 60-00121
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo contractual se evidenció en SIRR el cargue de las planillas con la relación de los PER ausentes y los que no asistieron. Se realizó la rectificación del núcleo familiar del PER identificado con código SIRR: 60-07047 quien incluyó a la hijastra con autorización de la cónyuge. Del mismo modo se creó en SIRR el grupo familiar de la PER identificada con código SIRR: 60-02471 donde se relaciona con la hija menor de 12 años.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se logró realizar seguimiento a asistencia técnica en Proyectos Productivos Individuales a 10 PRE identificados con código PRE: PRE-PP-35275, PRE-PP-35993, PRE-PP-36230, PRE-PP-34149, PRE-PP-28328, PRE-PP-28393, PRE-PP-29138, PRE-PP-34943, PRE-PP-31523, PRE-PP-36230, Se realizó cierre en SIRR de la matrícula de FPT del PER identificado con código: 60-07089. Del mismo modo se verificó en SIRR el cierre de matrícula FA para el PER identificado con código SIRR: 60-07636 el cual decidió retirarse de manera voluntaria de la formación. Durante el periodo contractual se realizó a través del aplicativo ARPA, la caracterización a la población en Reincorporación para la PER identificada con código SIRR: 60-02471 De igual forma se evidenció de manera mensual el cargue en SIRR de las planillas y actas de seguimiento a Formación Para el Trabajo FPT y Formación Académica FA. Durante la ejecución de esta actividad se solicitó a la técnica de archivo la solicitud de creación de bancarización para la PER identificada con código SIRR: 60-02471 quien retoma la ruta de reincorporación pasando en SIRR de estado Limitante Temporal a Activo
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el desarrollo de esta actividad se cargó en la correspondiente carpeta el FUID con el acta de reunión, donde se consignan las planillas de seguimiento a PER ausentes y los que no asistieron durante el periodo contractual. Del mismo modo, se entregó a la técnico de archivo el formato FUID con los datos consignados de los documentos en físico gestionados durante el periodo contractual de la siguiente manera:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Planillas de entrega de víveres secos y frescos. Actas de reunión, listados de asistencia a actividades con actores internos y externos. Instrumento de Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales (ISPPI) Planillas de asistencias de acompañamiento, Comunicación decisión frente a solicitud de reactivación en la ruta de reincorporación Certificación bancaria
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Las reuniones, actividades presenciales y virtuales; de entrenamiento y socialización se desarrollaron en el GT Arauca y entidades de otros actores donde se participó en las siguientes temáticas: Seguimiento a Implementación de Maestro Itinerante, taller de Nuevas Masculinidades implementado entre la ONG Apoyar, ONU y Fundación Elizabet Gallego, realizado en el Hotel Nova Park, socialización de la plataforma Quantum del PNUD la cual se utilizará para el registro de los proveedores del convenio PNUD componente Formación para el Trabajo, reunión con la Procuraduría General de la Nación para el tema sobre reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, retroalimentación sobre el FUID actualizado y actas de validación en la entrega de documentos digitales en relación con los diferentes procesos, reunión con la Coordinadora del GT y la Profesional de Corresponsabilidad para recolectar las necesidades puntuales de la población en los distintos aspectos (comunitario, sostenibilidad económica, familia, entre otros), socialización de indicadores PAT 2023, espacio pedagógico de la Caja de Herramientas para la Equidad de Género y la Diversidad donde se abordó lo referente con el Módulo 1: La Paz también es Diversidad e Inclusión, socialización de los lineamientos del Operador Logístico vigencia 2023 para la realización de eventos, socialización de la Resolución 1239 de 2022 relacionada con el procedimiento de certificación de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, socialización del plan fortalecimiento JAC Nuevo Horizonte – Fortul, presentación de los resultados de la evaluación del proceso de reincorporación, CNC, reunión para revisión de indicadores de vinculación a FPT - oferta SENA, espacio virtual con los GT y el GSE del Nivel Central para aclaración de inquietudes y orientaciones en el diligenciamiento del ISPPI V2, jornada de sensibilización y socialización del proceso de evaluación del riesgo por casos de seguridad dirigido a la población de reincorporación en el marco del Acuerdo de Paz, socialización de sensibilización del marco estratégico 2023 – 2026, revisión del Módulo 2: "Masculinidades, feminidades y diversidades para la Paz" convocada por la Profesional en Salud, cátedra derechos de las mujeres, institucionalidad y desafíos: la gestión de las políticas institucionales para la garantía de los Derechos de las Mujeres en Colombia, jornada presencial de autocuidado con el propósito de disminuir los factores de riesgos asociados al desgaste físico y mental, video conferencia sobre lineamientos para la firma electrónica y digital, reunión de seguimiento de la estrategia maestro itinerante del convenio UNAD, reunión de socialización del cronograma de jornada de fortalecimiento de capacidades dirigida a las mujeres en proceso de reincorporación por parte de la Policía Nacional y capacitación de orientación respecto a la ruta de acceso a tierras de las personas en reincorporación y sus formas asociativas, en especial con la ANT en el marco del acuerdo 254 / 2023
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En esta actividad se gestionó por medio físico y vía correo electrónico las Planillas de Entrega de Víveres frescos y secos para las PER identificadas con código SIRR: 60-00239, 60-00138, 60-06899 y 60-02466.. También se envió a la Profesional Orientadora relación sobre la cantidad de población a cargo, bachilleres, población

	vinculada a FA y a FPT diferenciando hombres de mujeres Del mismo modo, durante el periodo contractual se envió a la Profesional de Seguimiento, información relevante en cuanto a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad halladas durante el trabajo de acompañamiento psicosocial con la población asignada. Por otro lado, realizó consulta en ADRES para identificar el estado de afiliación al SGSSS de las personas objeto de atención y consulta en la web del sisben.gov.co para identificar a la población que cuenta con afiliación al SISBEN, dicha información fue enviada a la Profesional en Salud. En el marco de gestión para la atención psicosocial, se diligenció el formato “Reporte de las NO Atenciones” y “Estrategia de búsqueda activa de la población objeto” el cual fue enviado de manera virtual a la Profesional de Seguimiento.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Las actividades realizadas durante el periodo contractual comprendieron el envío a la Profesional en Salud de la base con relación de las personas que cuentan o no con afiliación al SISBEN. Del mismo modo, se identificó si la persona cuenta con familiares que deseen registrarse en el SISBEN en su núcleo. Por otro lado, se reportó a la Orientadora Productiva el informe sobre la no existencia de casos excepcionales de atención. En lo referente con el análisis de contexto se envió a la Profesional de Seguimiento un reporte de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que incidieron en la implementación de los procesos orientados por la ARN. Se envió por correo electrónico a la Profesional Orientadora la relación de los PER identificados como víctimas para el Macro caso 7 de la JEP

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Del mismo modo, se envió a la población pertinente la convocatoria 2023-2 del Fondo ARN - ICETEX para educación superior para las personas interesadas en acceder a programas de formación en programas de pregrado reconocidos por el Ministerio de Educación Superior. Se participó de manera presencial en la socialización del portafolio de servicios de la Fundación Amanecer, se contó con la asistencia de los siguientes PER identificados con código SIRR: 60-13379, 60-03513 y 60-07089 Se realizó la encuesta para conocer los temas de interés y aspectos logísticos a tener en cuenta para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1: se logró atención al 64% de la población en reincorporación asignada en el SIRR que se encuentran ubicados en el municipio de Arauca	SIRR
Meta o logro No. 2: se logró el cargue en ARPA de la Caracterización a la población en reincorporación a 1 participante de la población de Fortul identificado con código SIRR: 60-02471	ARPA
Meta o logro No. 3: se logró la creación de 1 grupo familiar a 1 participante de la población de Fortul identificado con código SIRR: 60-02471	SIRR
Meta o logro No. 4: se logró realizar seguimiento a asistencia técnica en Proyectos Productivos Individuales a 10 PRE identificados con código PRE: PRE-PP-35275, PRE-PP-35993, PRE-PP-36230, PRE-PP-34149, PRE-PP-28328, PRE-PP-28393, PRE-PP-29138, PRE-PP-34943, PRE-PP-31523, PRE-PP-36230	SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1: seguimiento a asistencias de FPT	En proceso	Realizar seguimiento a FPT de los PR identificados con código SIRR: 60-07327
Asunto 2: seguimiento a matrículas FA	En proceso	Validar las planillas correspondientes a junio del modelo Maestro Itinerante UNAD

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	NA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las actividades desarrolladas durante la ejecución del presente contrato se resaltan labores sociales que se llevaron a cabo bajo los componentes que conforman la Ruta de Reincorporación facilitando acceso a servicios y derechos de la población objeto. Se destaca el retorno a los municipios de Arauca y Fortul de PER quienes anteriormente se habían desplazado a otros municipios como consecuencia de la ola violenta que vivió el departamento a principio de 2022

Dentro del componente de productividad se conocieron Proyectos Productivos de distintos sectores económicos, sobresaliendo la actividad agropecuaria donde se contemplan proyectos de ganadería, siembra de cacao y plátano, cría de peces, pollos y cerdos. En el municipio de Arauca, el sector comercio también es preferido por los participantes que viven en el sector urbano de los municipios del departamento donde la mayoría le apostó al comercio de víveres y bebidas. Se han mantenido los PRE comerciales formulados y acompañados.

La afiliación y portabilidad de los servicios de salud fue prioridad entre las actividades que se desarrollaron durante el primer semestre de 2023, hubo casos donde fue necesario contar con el apoyo de la profesional en salud para alcanzar la totalidad de servicios en cada PER.

Para el periodo académico del año se contó con 4 PER quienes continuaron en la modalidad Maestro Itinerante de la UNAD (1 en Arauca y 3 en Fortul). Desde febrero se acompañan las clases presenciales una vez al mes, atendiendo la fecha sugerida por el docente.

Las atenciones psicosociales se desarrollaron de manera presencial tanto en Arauca como en Fortul, para lo cual se acudió a desplazamiento terrestre donde se atendió necesidades de la población relacionadas con afiliación a SISBEN, traslados de portabilidad de servicios de salud, verificación de antecedentes judiciales, entre otras. Se articuló actividades en conjunto con las alcaldías de Arauca y Fortul en lo referente con programas de salud pública, cultura y deporte; y Unidad de Desarrollo Agropecuario.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	88%
Seriedad (1 al 100%)	88%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	94%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Silvia Marcela Yañez Moreno Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno Fecha: 2023.06.30 21:22:43 -05'00'	ROSALBA OJEDA REINA Firmado digitalmente por ROSALBA OJEDA REINA Fecha: 2023.06.30 09:25:04 -05'00'
FIRMA DEL SUPERVISOR No. cédula: 1.098.637.077 **SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO**	**FIRMA DEL SUPERVISOR** No. cédula: 68.286.428 **ROSALBA OJEDA REINA**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IPSSO
SALUD Y SERVICIOS OCUPACIONALES
NIT 900 633 516 1 S.A.S

Dirección: Carrera 18 No. 23 - 65 Barrio Córdoba (Arauca)
Teléfonos: (7) 8853439 - (7) 8850781
Celulares: 315 6000376 - 318 6505223
Página web: www.saludyserviciosocupacionalesarauca.com
Email: pserna174@hotmail.com
saludyserviciosocupacionales@gmail.com

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: JORGE ALBERTO ALBARRACIN MARTINEZ
Identificación: CC 17595091
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1982-12-23 **Edad:** 38 A
Dirección CR 18 12 80
Teléfono: 3112812141
Empresa: INDEPENDIENTE
Empresa en misión: A R N
Actividad económica:
Talla (mts): 1.74 **Peso (kg):** 84.0 **IMC:** 27,74 **Grupo Sanguineo:** AB +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0022427 **Fecha apertura:** 20210719 08:28:07
Fecha cierre: 20210719 10:04:50
Realizado en: Arauca - Arauca

Cargo u Oficio: DINAMIZADOR RURAL

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES	MANEJO POR EPS	MANEJO POR ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	INCLUIR EN PVE
-EPP: Utilización de elementos de protección personal de acuerdo al cargo.. -OSTEOMUSCULAR: pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas..	*Cotinuar Control y tratamiento por EPS. *Valoracion por Ortopedia.	NO	-Ejercicio regular 3 veces/semana . -Habitos nutricionales saludables.	Movimientos repetitivos. Posturas forzadas.

RESTRICCIONES LABORALES

NO

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

Observación
Debe realizar su actividad cumpliendo con los protocolos de bioseguridad del Gobierno (uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social).

Pedro Nel Serna
Médico Cirujano R.M.10.313
ESP. Salud Ocupacional 81908

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: PEDRO NEL SERNA CESPEDES
Especialidad: Med. Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 81908 **Registro No.:** 10313

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 17595091